



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto 7568 Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad
Versión 34 del 10-ABRIL-2024
Código BPIN 2020110010094

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 08-Junio-2020, REGISTRADO el 12-Junio-2020
Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General 56 Gestión Pública Efectiva

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el propósito de crear un marco de colaboración y responsabilidad social en beneficio de la ciudad, la Administración Distrital promocionó y garantizó escenarios participativos para recoger de la ciudadanía sus aportes en la elaboración del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI. Se asumió el proceso de planeación participativa como un espacio de carácter deliberativo y consultivo entre la sociedad y la Administración Distrital, que busca concretar iniciativas encaminadas a responder efectivamente frente a la complejidad urbana.

Desde este marco de acción, el Propósito 5 Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente cobra relevancia con 127 aportes contenidos en los logros y programas relacionados con la idea de transformar el gobierno en un escenario de confianza, transparencia, cercanía y participación en el ejercicio democrático; en este caso el logro más recurrente fue GABO

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Secretaria de Movilidad presenta limitaciones en la capacidad operativa relacionada con necesidades específicas, tales como los servicios logísticos, corporativos, de infraestructura y de recurso humano.

Como resultado del problema mencionado anteriormente la Secretaría Distrital de Movilidad presenta debilidades en su gestión institucional, lo cual puede repercutir en la disminución de la calidad de su gestión, y como consecuencia en la atención que se brinda a los ciudadanos.

Recurso humano: se requiere contratar personal para atender la gestión de la entidad que por su volumen, dimensión o especialidad no pueden realizarse con personal de planta y/o personal especializado que den soporte.

Infraestructura: La Secretaría Distrital de Movilidad cuenta en la actualidad con once (11) sedes en administración sin incluir sedes en arriendo que requieren mantenimiento locativo, mejoramiento o adecuación (intervenciones como impermeabilización, mejoramiento de redes eléctricas, hidráulicas, ventanería, red contra incendios, mobiliario y accesibilidad).

Servicio Logístico y Corporativo: La entidad requiere soporte y acompañamiento en la gestión y seguimiento de los procesos asociados a la gestión administrativa, gestión financiera y gestión legal, con el fin de garantizar la adecuada operación bajo parámetros de oportunidad y calidad.

Seguridad y Salud en el Trabajo: el bajo nivel de compromiso proactivo de la alta dirección con la socialización, seguimiento y ejecución de SST, la coordinación entre SST y las otras dependencias de la entidad es correctiva o inexistente, inapropiados protocolos para socializar el sistema, desconocimiento de normas en la ejecución de obras locativas unido a los insuficientes recursos para intervenir la infraestructura de las diferentes sedes donde opera la entidad.

Gestión Ambiental: La Entidad cuenta con (2) jardines verticales y (1) techo verde ubicado en la sede principal Calle 13. Así mismo, tiene (8) plantas purificadoras de agua en las sedes donde se cuenta con servicio de cafetería, para el suministro de agua pura y saludable. Por lo tanto, estos requieren contar con un mantenimiento preventivo y correctivo.

¿ Sistema Integrado de Gestión y de Calidad

Una de las acciones realizadas al interior de las entidades y organismos distritales para el fortalecimiento y mejora de su



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto 7568 Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad
Versión 34 del 10-ABRIL-2024
Código BPIN 2020110010094

gestión, ha sido la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), es así como la Secretaría Distrital de Movilidad ha implementado en 100% del Sistema con cada uno de sus componentes: Subsistema de Gestión Ambiental, Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Subsistema de Gestión de Seguridad de la información, Subsistema de Gestión Documental y Archivo, Subsistema de Control Interno, Subsistema de Responsabilidad Social y Subsistema de Gestión de Calidad.

Este sistema es una herramienta de gestión sistemática y transparente compuesta por el conjunto de orientaciones, procesos, políticas, metodologías, instancias e instrumentos que permiten garantizar un ejercicio articulado y armónico, para dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios.

Lo anterior en el marco de la Norma Técnica Distrital NTD SIG: 2011, que definió lineamientos (16), productos (45) y normas específicas para la implementación del SIG en las diferentes entidades distritales, lo cual fue implementado en la entidad.

Como resultado, se dio cumplimiento a los objetivos estratégicos definidos, la satisfacción de los usuarios y partes interesadas de la SDM, el impacto positivo en la ejecución de las actividades misionales y la certificación mediante la norma NTC ISO 9001:2008 del procedimiento: ¿Curso de pedagogía por infracción a las normas de tránsito y transporte¿.

Mediante Resolución 205 del 29 de junio de 2011, la Secretaria Distrital de Movilidad, adoptó el Sistema Integrado de Gestión y de Calidad, en la cual se estableció su política, objetivos, coordinación de cada uno de los subsistemas, y se adquirió el compromiso de Sostenibilidad del Sistema

A través de la Resolución 314 del 18 de julio de 2014 se crea el ¿Comité del Sistema Integrado de Gestión y de Calidad y demás niveles de responsabilidad y autoridad en la Secretaría Distrital de Movilidad y se dictan otras disposiciones¿.

Mediante resolución 406 del 10 de septiembre de 2014, se ¿Adopta la nueva plataforma estratégica en la Secretaria Distrital de Movilidad¿.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Secretaria Distrital de Movilidad SDM, cuenta con una nueva estructura organizacional con miras a atender las complejidades que en materia de movilidad afronta la ciudad, estructura que quedó consolidada en el Decreto 672 de 2018, implicando que los nuevos retos generen una mayor demanda de servicios encaminados a mejorar la atención a la ciudadanía, motivo por el cual se requiere de aunar esfuerzos para garantizar los servicios de apoyo que sean requeridos, adecuar la infraestructura física y mejorar la calidad de vida de los funcionarios, de la mano con políticas ambientales sostenibles.

- Infraestructura Secretaría Distrital de Movilidad

Con el fin de dar solución a la problemática y necesidades identificadas en las instalaciones administradas por la SDM, es necesario adelantar procesos de contratación encaminados a la mejora de la infraestructura física de la entidad.

- Sistema Integrado de Gestión Distrital

Dentro del fortalecimiento institucional es importante generar cohesión entre las diferentes actividades que emprenden, en tal sentido, el Sistema Integrado de Gestión debe ser un impulsor del desarrollo de la Entidad que, mediante su desarrollo articulado, garantice la sostenibilidad y mejora en los procesos y en sus actividades inherentes.

Con el fin de cumplir las necesidades y superar expectativas de los usuarios y partes interesadas, la Secretaría Distrital de Movilidad armonizará los elementos comunes a los diferentes subsistemas de gestión logrando la eficiencia, eficacia y efectividad en el quehacer organizacional.

- Apoyo a la Gestión

El Talento Humano es considerado uno de los activos que debe mantenerse de manera permanente y en constantes



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto 7568 Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad
Versión 34 del 10-ABRIL-2024
Código BPIN 2020110010094

procesos de crecimiento y cualificación para lo cual se requiere identificar, implementar y mantener planes asociados a la Gestión del Talento Humano, que incluyan actividades para fortalecer la calidad de vida laboral, las competencias laborales y comportamentales, y el desarrollo personal de los servidores de la entidad, así como con la provisión, bienestar, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, entre otras.

- Gestión Ambiental

Con el fin de prevenir la contaminación, mitigar y/o compensar las afectaciones al ambiente, la entidad promoverá una cultura de responsabilidad ambiental, mediante el uso adecuado de los recursos naturales y la implementación de estrategias que reduzcan los impactos al medio ambiente.

- Gestión Administrativa

Con el fin de garantizar la prestación de los servicios administrativos suficiente para atender las necesidades de la entidad, conforme al incremento de la cantidad de sedes y colaboradores dado el rediseño institucional, se hace necesario apropiar recursos de inversión que permitan asegurar el adecuado funcionamiento de la entidad.

- Subsistema de Gestión de Calidad

Como base para la integración de los Subsistemas es importante realizar la revisión de la plataforma estratégica para definir la pertinencia de la misma alineada con los procesos y procedimientos de la Entidad y ampliar el alcance del Subsistema de Gestión de Calidad correspondiente a los requisitos de la norma ISO 9001:2015 en cuanto a su planificación, implementación, control y evaluación. Adelantando adicionalmente actividades para la mejora y sostenibilidad de este Subsistema.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer los servicios logísticos, corporativos, de infraestructura y el recurso humano de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Asegurar el soporte técnico y profesional a la estructura administrativa de la entidad para garantizar la adecuada operación bajo parámetros de oportunidad y calidad.
- 2 Incorporar acciones de mejora del Sistema Integrado de Gestión y de Calidad de la Secretaría Distrital de Movilidad con el fin de generar resultados acordes con el PDD y que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos.
- 3 Garantizar la prestación de los servicios corporativos para el adecuado funcionamiento de la entidad, generando herramientas que permitan la cualificación de los procesos y el mejoramiento continuo.
- 4 Lograr que se disponga de recursos logísticos y financieros suficientes para adelantar actividades que conlleven a preservar el buen estado de las instalaciones físicas de las sedes de la Secretaría, con el fin de brindar las condiciones óptimas organizacionales que permitan su adecuada funcionalidad. para mejoramiento de la infraestructura de todas las sedes de la entidad.
- 5 Realizar las actividades que le permitan a la Entidad obtener certificación EFR1000 correspondiente a la implementación del Modelo de Gestión de Empresas Familiarmente Responsable así como el desarrollo del Plan de Bienestar Social y Mejoramiento del Clima Institucional y del Plan Institucional de Capacitación



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto 7568 Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad
Versión 34 del 10-ABRIL-2024
Código BPIN 2020110010094

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Soportar el	100.00	%	de los procesos estratégicos, apoyo y evaluación de la Secretaría Distrital de Movilidad
2	Implementar el	100.00	%	de la estrategia anual para la sostenibilidad de la Gestión Ambiental
3	Realizar el	100.00	%	de las actividades del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que le permitan a la Entidad obtener la certificación ISO 45001
4	Implementar el	100.00	%	de la estrategia anual para la sostenibilidad del sistema de Gestión de Calidad
5	Mantener en un	100.00	%	la prestación de los servicios administrativos para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad.
6	Mejorar el	60.00	%	de la infraestructura física de las sedes de la SDM.
7	Obtener el	80.00	%	de satisfacción de los funcionarios en las actividades desarrolladas en el Plan de bienestar social y mejoramiento del Clima institucional

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Infraestructura	851	0				851
Dotación	1,202	0				1,202
Recurso humano	1,153	0				1,153
Investigación y estudios	14	0				14
Administración institucional	576	0				576
0801_activos fijos	0	5,677	0	0	0	5,677
0820_adquisiciones diferentes de activos	0	8,617	0	0	0	8,617
0908_sentencias	0	114	0	0	0	114
O2320101003_ otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	0	0	607	0	209	816
O2310202005_aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos	0	0	15	20	19	54
O2320101004_activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	0	0	873	376	320	1,569
O2320201003_otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	0	0	380	108	111	599
O2320202005 - otros servicios de terminación y acabado de edificios	0	0	2,332	3,241	2,500	8,073
O2320202006 - servicios de transporte / servicios de gestión d.	0	0	1,609	1,815	1,000	4,424
O2320202007 - servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	0	0	16	5	0	21
O2320202008 - servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	0	0	2,655	3,919	4,851	11,425
O2320202009 - servicios para la comunidad, sociales y personales	0	0	8,395	9,564	10,340	28,299



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto 7568 Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad
Versión 34 del 10-ABRIL-2024
Código BPIN 2020110010094

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$3,796	\$14,408	\$16,882	\$19,048	\$19,350	\$73,484

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	825,735	Clientes internos y externos de la SDM
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	825,735	Clientes internos y externos de la SDM
2022	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	825,735	Clientes internos y externos de la SDM
2023	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	825,735	Clientes internos y externos de la SDM
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	825,735	Grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Decreto 612	Departamento Administrativo de la Función Pública	04-04-2018
2 Decreto 332/2004	Alcaldía Mayor de Bogotá	11-10-2004
3 Decreto 037 de 2019	Alcaldía Mayor de Bogotá	07-02-2019
4 Resolución 108 de 2019	Secretaría Distrital de Movilidad	08-03-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de movilidad

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de sedes administrativas

15. OBSERVACIONES

Es importante resaltar que las metas del proyecto de inversión se encuentran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030-ODS, por cuanto a través de ellas se contribuye principalmente al Objetivo No. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 17012022: Se actualizan componentes. 17022022: Se actualizan componentes_Inflatación 2022. 18042022: Se actualizan componentes y Gerencia. 15072022: Se actualizan componentes y Gerencia. 07102022: Se actualizan componentes 2023 y Gerencia. 13012022: Se actualizan componentes. 23022023: Se actualizan componentes_Poblacion_Inflatación 2023. 14072023: Se actualizan componentes y Gerencia. 06102023: Se actualizan



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto 7568 Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad
Versión 34 del 10-ABRIL-2024
Código BPIN 2020110010094

componentes y Cuota 2024. 08102023: Se actualizan componentes.05/01/2024: Actualización de los componentes 2023. Actualizacion y seguimiento I Trim. 2024

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Paula Tatiana Arenas Gonzales
Area Subsecretaría de Gestión Corporativa
Cargo Subsecretaría
Correo ptarenas@movilidadbogota.gov.co
Teléfono(s) 3649400

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está acorde con lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo 2020 2024.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Julieth Rojas Betancour
Area Oficina Asesora de Planeación Institucional
Cargo Jefe de Oficina
Correo jrojas@movilidadbogota.gov.co
Teléfono 3649400 EXT 4400
Fecha del concepto 12-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

La formulación del proyecto se realizó con base en los lineamientos de la MGA del DNP.